



# Comunicado

de la agencia sobre drogas de la UE en Lisboa

ELECCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA SOBRE DROGAS DE LA UE

## El Consejo elige al representante austriaco, Franz Pietsch como presidente y al representante luxemburgués Xavier Poos como vicepresidente

(16.12.2021, LISBOA) El Consejo de Administración del **Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)**, reunido esta semana en Lisboa, ha celebrado hoy elecciones para los puestos de presidente y vicepresidente del Consejo de Administración <sup>(1)</sup>.

**Franz Pietsch (Austria)** fue elegido presidente para los próximos tres años, habiendo ocupado el cargo de vicepresidente desde 2016. El Sr. Pietsch, es el representante austriaco del Consejo de Administración desde 2002. Actualmente es Director General Adjunto y Jefe del Departamento Legal de Medicamentos de Uso Humano del Ministerio Federal de Asuntos Sociales, Sanidad, Asistencia Sanitaria y Protección de los Consumidores de Austria y Presidente de la Junta Directiva de la Fundación del Instituto Anton Proksch (una de las clínicas de adicciones más grandes de Europa). A lo largo de los años, ha trabajado en el Comité Presupuestario y el Comité Ejecutivo del EMCDDA <sup>(2)</sup> y, durante su carrera profesional, contribuyó a una amplia gama de políticas relacionadas con las drogas a escala nacional, europea e internacional.

**Xavier Poos (Luxemburgo)**, elegido como vicepresidente, ha formado parte del Consejo de Administración desde 2014 y es Director Adjunto de Salud en la Dirección de Salud de Luxemburgo, donde ocupa el puesto de Director Administrativo y Financiero. Actualmente, es vicepresidente del Consejo de Administración del Instituto de Salud de Luxemburgo (*Luxembourg Institute of Health*).

Además, **Claude Gillard (Bélgica)**, miembro fundador de la agencia, ha sido reelegido miembro del Consejo y presidente del Comité Presupuestario del EMCDDA. Como Consejero del Servicio Público Federal de Justicia belga, el Sr. Gillard ha presidido el comité desde 2003. El **Dr. Joan Villalbi Hereter (España)**, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Coordinador nacional de drogas, fue elegido miembro del Comité Ejecutivo.

En relación con los resultados de estas elecciones, el **Director del EMCDDA, Alexis Goosdeel**, ha declarado: «Felicitó a los candidatos por su éxito de hoy y les agradezco su compromiso y motivación. Espero con interés trabajar con ellos en la consecución de la Estrategia 2025 del EMCDDA, la implementación de un nuevo modelo de negocio y, juntos, contribuir a una Europa más sana y segura».

El Consejo de Administración es el principal órgano de toma de decisiones del EMCDDA y normalmente se reúne dos veces al año. Está formado por un representante de cada Estado miembro de la UE, Turquía y Noruega, dos representantes de la Comisión Europea y dos expertos independientes en el ámbito de las drogas designados por el Parlamento Europeo.

En su reunión celebrada esta semana en Lisboa (del 16 al 17 de diciembre), el Consejo adoptó un nuevo modelo de negocio para la agencia centrado en el cliente y aprobó el presupuesto de 2022 y al programa de trabajo para 2022-2024. El Consejo también mantuvo un intercambio de puntos de vista sobre las nuevas tendencias en la situación de las drogas en Europa durante la pandemia de COVID-19.

Por último, debatió cuestiones de cooperación internacional, incluido un acuerdo de trabajo entre Georgia y EMCDDA.

(<sup>1</sup>) Para más información sobre el Consejo de Administración del EMCDDA, véase: [www.emcdda.europa.eu/about/mb](http://www.emcdda.europa.eu/about/mb)

(<sup>2</sup>) El Comité Presupuestario prepara las decisiones que deben adoptar el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo sobre asuntos presupuestarios. Se reúne alrededor de tres veces al año; dos veces al margen de las reuniones del Consejo. El Comité Ejecutivo se reúne entre cinco y seis semanas antes de cada reunión del Consejo de Administración para preparar esta última en consulta con el Director. Está compuesto por el presidente y el vicepresidente del Consejo, otros dos miembros del Consejo que representan a los Estados miembros y dos representantes de la Comisión Europea.